



Universidad de Jaén

## CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL.

**CÓDIGO:** ASO2425-165-2

**Área de Conocimiento:** Derecho Mercantil

**Departamento:** Derecho Público y Derecho Privado Especial

### PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria recogida en la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor/a Asociado/a Laboral, la Comisión de Contratación, vistas las reclamaciones presentadas a la propuesta provisional, acuerda declarar desierta la plaza.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se deberá presentar en el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>.

Jaén, 18 de junio de 2026

ANA MARÍA GARCÍA LEÓN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

